

AÑO I
Anuncios,
...
...
...
Aguirre, 2

EL PORVENIR CASTELLANO

NUM. 47.
SUSCRICION
Año.. 5 ptas.
Semtre. 2,50
Extranjero,
doble precio
Núm. suelto
Cinco ets.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE. —SE PUBLICA LOS LUNES Y JUEVES

Pago adelantado

DIRECTOR
José María Palacio

Soria 9 de Diciembre de 1912.

ADMINISTRADOR
Marcelo Reglero Pérez

UNA IDEA

El Ateneo soriano

ó

Sociedad de «Amigos de los libros».

I

Hace tiempo que nosotros teníamos el propósito de exponer una idea que estimamos conveniente para la mayor cultura de nuestra ciudad. Conjuntamente con ese propósito, abrigábamos nuestros temores, teniendo en cuenta los antecedentes, que suelen ser en España la rémora para muchas cosas. ¡Oh, los antecedentes! ¿Quién realiza una empresa sin ellos! Acontece, a las veces, que los tales antecedentes no son favorables al intento de crear algo que no exista pero que existió y murió.

En Soria fué fundado un Centro de Cultura popular para el cual «apoyaron» unas pesetas los fundadores entusiastas.

El Centro aquel, que no recordamos con ironía sino con simpatía, murió porque tenía que morir, porqu nació como otras entidades también extintas, sin vida y sin calor.

No pretendemos que reviva ahora dicho Centro, queremos idear otra cosa nueva, más práctica á ser posible, y más sencilla.

Tenemos la creencia de que hay en Soria suficiente número de hombres, amantes de investigar toda innovación cultural, deseosos de seguir el movimiento científico y literario en sus renovaciones sucesivas y constantes.

Existe en buena parte de esos elementos, á lo menos en nosotros, un grave inconveniente para satisfacer el noble deseo de saber y cultivar y conocer toda producción recién creada: el de la falta de medios pecuniarios, es decir, la difi-

cultad de poder dedicar á libros nuevos una cantidad que, de invertirla, desnivelaría el presupuesto casero y quedarían inatendidas otras necesidades físicas absolutamente perentorias.

Las satisfacciones morales, los goces del espíritu valen mucho, representan mucho, pero uno no podría convencer nunca al panadero, ni al casero, ni al lechero, ni al zapatero, ni á otra porción más de señores, de que lo que les correspondía durante un mes, lo habían dedicado á reforzar una biblioteca. Por otra parte, si bien podría más de un hombre volverse contra la sociedad que es indiferente á las grandes aspiraciones individuales, no sería licito arremeter contra el panadero dejando en descubierto su cuenta «ad-kalendas gracias», y éste, en legítima defensa de sus intereses, dejaría de darnos el pan y haría correr la bola para que entre sus compañeros de oficio no tuviésemos crédito. Otro tanto ocurriría con cualquiera de los otros suministradores de artículos, más ó menos indispensablemente necesarios.

Despreocupándose un fervoroso hombre de estudio de todas esas cosas, llegaría á no poder comer y, en consecuencia, á no poder estudiar tampoco.

Y ese hombre no podría objetar: vean ustedes, señores, yo no he pagado porque he comprado todos esos libros que han reforzado considerablemente mis conocimientos, y eso vale más que la carne y el pan y los zapatos y los garbanzos, etc., etc. Yo no he gastado mi dinero en vino, ni en bagatelas, ni en cosas inútiles, podría decir el interesado. ¿Habrá algo más útil que un buen libro?

Pero sus acreedores reconocerían todos sus esfuerzos diciéndole:— ¡Usted es un tramposo.

Acontece que los hombres con

sobra de dinero tienen la ambición de poseerlo en mas y son muchos los que no compran otros libros que los de sus propios negocios. ¡Quizá hagan bien!

En cambio, muchos de los que vivimos trabajosamente, quisiéramos dedicar más á libros, y no podemos.

¿Cómo remediar el inconveniente? Pues, sencillamente; por el procedimiento que los tiempos impondrán: asociándose, procurando la acción económica mancomunada para robustecer más la propia individualidad, dilema perfectamente compatible.

Y de eso se trata, de agrupar hombres de buena voluntad con afán de comprar libros en número y calidad que aisladamente no pueden ser adquiridos.

¿No hay 20, 25, 30 señores, cuantos más mejor, dispuestos á esta labor? Sabemos ya de más de uno que ha mostrado férvido su adhesión.

José María PALACIO

Trabajos de Cultura Hispano Americana
POR ANDRÉS GONZÁLEZ BLANCO

Menéndez y Pelayo

como crítico hispano-americano.

(Conferencia leída en el Centro de Cultura Hispano-Americana la tarde del viernes 24 de Mayo 1912)
(Continuación)

Tales y cuales; aprovechados; mancebos de la política y de la sociología, que jamás leyeron una página suya "porque no la resistían", según confesión ingenua, en días mejores, cuando vivía el maestro y no había que tramar la farsa de los elogios fúnebres, ahora se hacen lenguas de su saber y de su ajenidad, y juran, por Jesús, que les divertía más una página de *Los heterodoxos españoles* que cuatro novelas juntas de Jorge Olinet.

No importa que no se le haya leído para que valga él lo que vale; una de las características del mérito literario es que se labra á espaldas de los contem-



poráneos; pero ¿quién duda que deberían moderar sus voces elegíacos; aquellos varones que ahora lanzan tan intempestivos y engolados sollozos de dolor?

Hay, sin embargo, un Menéndez Pelayo que se conoce más; es el Menéndez Pelayo ortodoxo y hasta fanático, el Menéndez Pelayo que representaba la intransigencia de la extrema derecha, que, como su calificación indica, aunque tienda hacia muy rectos fines, es siempre extremosa. Y este Menéndez y Pelayo era más conocido y aún más apreciado por los de uno y otro bando, porque bordeaba los linderos de la política, saliendo del desapasionamiento frío del historiador; porque despertaba enconos y querellas, atizaba hogueras apagadas, evocaba sombrías epopeyas de las guerras civiles y melancólicos dramas de la Inquisición.

Pero el Menéndez y Pelayo sereno y grave historiador, con esa seriedad que comunica Polimnia á sus fieles enamorados; el Menéndez Pelayo, crítico en quien hablaba el espíritu curioso y metafísico de los eruditos del Renacimiento; el Menéndez y Pelayo que aconecía la magna empresa de la *Historia de las ideas estéticas en España*, era bien poco estimado aún por el vulgo intelectual, por esa clase baja de la cultura que tanto enfadaba á Renán, hasta el punto de hacerle preferir el *ana'fubetismo*.

Y este Menéndez Pelayo es el que más vale y el que más representa en la historia de la cultura española. Más que como historiador y como polemista, pasa á la posteridad como estético y como informador literario. Más que la *Ciencia española* vale el *Horacio en España*; más que *La Historia de los heterodoxos españoles* valen los *Estudios de crítica literaria*.

(Continuará).

Trozos selectos.

LA FLAUTA Y EL ARROYO

Yo no sé quién la olvidó...
me la encontré por la hierba:
al cogerla, sentí como
si alguna mujer me viera...

Tenia un aroma vago
que voló al instante; queda
sólo el recuerdo del sueño
del placer de aquella esencia...

Tocando con ella, vi
como niñas, como estrellas,
un prado lleno de rosas,
un alba de primavera;

una cosa tierna y triste
que me inundaba de pena,
que empezaba sonriendo
y acababa en querellas...

Melancólico ó alegre,
sonríe ó sollozo en ella,
y siento en mi alma como
si alguna mujer me oyera...

Juan R. JIMENEZ.

LAS DIPUTACIONES CASTELLANAS

La gestión cerca de los Poderes públicos.

De la Prensa de Madrid reproducimos lo siguiente.

Dice «La Correspondencia» del día 5:

Una reunión.

En el despacho del oficial mayor de la Diputación, D. Marcelino Burrio, se reunieron esta mañana, á última hora, los representantes de las Diputaciones provinciales de Castilla la Vieja, para tratar de asuntos de vital interés para la comunidad que aquellas Corporaciones representan.

La reunión fué en dicho despacho, porque la Diputación de Madrid necesitaba esta mañana el salón de sesiones.

Los que asistieron.

A la reunión de esta mañana asistieron los siguientes representantes:

D. Juan Medina, presidente de la Diputación de Burgos;

D. Benito Sanz, presidente de la de Soria.

D. Marcelino Ferrer, vicepresidente de la de Avila.

D. José Bermejo, presidente de la de Segovia.

D. Angel G. Inguanzo, presidente de la de Palencia.

D. Fabriciano Santiago, presidente de la de Zamora.

D. Mariano Alonso, presidente de la de León.

D. José Jalón, vicepresidente de la Comisión provincial de la Diputación de Valladolid.

Además estaban representadas las Diputaciones de Logroño, Santander y Salamanca.

La Liga.

En el pasado mes de julio, encontrándose en Burgos, con ocasión de celebrarse el Congreso agrícola, los representantes de las Diputaciones de Castilla la Vieja, tuvo el presidente de la de Soria, D. Benito Sanz Encabo, la idea de fundar la Liga de las Diputaciones Castellanas.

El fin que aquella Liga había de perseguir no había de ser otro que el que se persigue siempre que se busca fuerza en la unión; defender intereses comunes.

Y la Liga que lo fundada, aprobándose ya en aquella reunión de Burgos unas conclusiones que se habían de elevar á los Poderes públicos por todas las Diputaciones castellanas á la vez.

Lo que se busca es que terminen algunas anomalías que perjudican á la provincia y para cuya desaparición nada puede la reclamación de una sola de dichas corporaciones.

Así, por ejemplo, se da el caso de que en el correccional de Soria haya treinta y dos reclusos y diez y ocho empleados.

Pre; bien; aquella provincia no quie-

re pagar más que los empleados que necesita.

En enseñanza paga la misma provincia al Estado 11 000 pesetas anuales más de lo que gasta.

A corregir estas cosas encaminan sus trabajos las Diputaciones Castellanas.

Otro de los extremos que acordaron en las conclusiones de Burgos es el de pedir que la manutención y cuidado de los dementes sea por cuenta del Estado y no de la Provincia.

La reunión de esta mañana tenía por objeto concretar y completar las peticiones aprobadas en Burgos.

Visita al Conde de Romanones.

Los representantes de las Diputaciones castellanas se proponen también aprovechando su estancia en Madrid hacer una visita al Presidente del Consejo de ministros para comunicarle ampliamente las pretensiones de las corporaciones que representan y la orientación de sus deseos.

Deseando que la visita sea una manifestación de importancia en número y calidad, procuraran ir acompañados por dos representantes en Cortes de Castilla la Vieja.

Los acuerdos.

La reunión tuvo carácter privado.

Según las referencias que de ella tenemos, reinó perfecta una simpatía de pareceres, concretándose en absoluto los deseos de los reunidos á lo consignado en el acta de constitución de la Liga que dice así:

«Como consecuencia del acuerdo adoptado en Valladolid el día 31 de octubre de 1911, reunidos en el despacho del señor presidente de la Diputación de Burgos los señores que suscriben, representantes de las Diputaciones que expresan, acordaron, por unanimidad, la propuesta del señor presidente de la Diputación de Soria, lo siguiente:

1.º Teniendo en cuenta que el Poder central trata en forma desusada las Corporaciones provinciales, haciendo imposible su vida económica, aquellas tendrán continuamente una representación ó Junta, que la formarán los presidentes, para que pueda obrar en acuerdo en todos los casos, en toda causa común en defensa de sus intereses. Esa Junta no se ocupará en ningún caso de asuntos políticos, y se denominará Liga de Diputaciones Castellanas y por ahora la formarán las aquí reunidas, y para lo sucesivo las que lo sean, y se faculta ampliamente á dichos presidentes para que establezcan las bases de organización y funcionamiento de la referida Junta.

2.º Las peticiones que de momento se harán son las siguientes:

A. Solicitarán del Gobierno que, en un plazo prudente, que puede ser de dos años, haga las liquidaciones por los años de propios enajenados inscritos en las peticiones correspondientes y liquidación de las pendientes de pago.

Teniendo presente que es grande el atasco que el Estado tiene por intereses devengados y las cargas que sobre el mismo pesan no son menores, para facilitar el pago al Gobierno, fijará éste el hacerlo en tres anualidades.

En tanto que practique las liquidaciones y pueda pagar los intereses, hará un avance de liquidación á cada provincia antes de terminar el presente año de 1912.

En cuantos ingresos tengan que hacer las Corporaciones al Estado, admitirá éste á cuenta lo que él adeuda según el avance practicado y sólo hasta llegar al 80 por 100 de éste, para mayor garantía del Estado.

B. Que por las Cortes se vote el proyecto de ley contenido en el real decreto del señor Rodríguez, fecha 1.º de junio de 1911 (*Gaceta* del 6 de junio) sobre reintegro de las provincias por atenciones de Instrucción pública, y entretanto no se ingresará ó compensará al Estado más que las cantidades que él invierta en cada provincia, para lo que se practicará una liquidación el último mes de cada año.

C. Que el sostenimiento de los locos pobres corre su pago por cuenta de Estado.

3.º Por el señor presidente de la Diputación de Burgos se comunicarán estos acuerdos á todas las Diputaciones que fueron convocadas para la Asamblea celebrada en Valladolid en octubre último.

El acuerdo, pues, de la reunión de esta mañana; no fué otro que el de gestionar las anteriores conclusiones.

Acordaron también visitar mañana, á las once y media, al jefe del Gobierno, acompañados por los diputados y senadores castellanos, con objeto de exponerle las necesidades de las provincias, en relación con la emisión de láminas de bienes enajenados, la instrucción pública, el pago de los correccionales por las provincias y el sostenimiento de los dementes.

También visitaron los reunidos á los ministros á cuyos departamentos afectan los asuntos que se gestionan, ó sea los de Gobernación, Hacienda, Instrucción pública y Gracia y Justicia.

La reunión terminó á la una de la tarde mostrándose todos muy esperanzados de que su labor sea provechosa y de que sus respectivas naciones sean atendidas.

Su gestión, apreciada por completo de la política, es puramente administrativa y no se pretende por las Diputaciones castellanas nada contrario á la ley.

Y estos son dos motivos más que suficientes: unidos al entusiasmo con que trabajan los representantes de las Diputaciones castellanas, para que sus gestiones obtengan un éxito.

De A. B. C. del día 6:

Las Diputaciones de Castilla.

Una Comisión de las Diputaciones castellanas representadas por los presi-

dentes de las seis provincias de Castilla la Vieja, visitó esta mañana al conde de Romanones en su despacho oficial.

Acompañaban á la Comisión los diputados á Cortes, Sres. Dato, Azcárate, Bullón, Arias de Miranda (D. S.), Silvela (D. J.), Ortuño, Amat, Alonso, López, Martín Sánchez, Quiñones de León, Aparicio, Arceche, Gray, vizconde de Eza, Fournier, Alenso Martínez, Muñoz (D. Julián), Macorra, Quiros, Alonso Bayón, Martínez Asinjo y Martínez de Velasco, y los senadores Sres. Martínez del Campo, Cela, Requero, García Gómez, Pombo, Aceña, Sempún, Latorre y Gil Becerril.

Los representantes de Castilla pidieron al presidente del Consejo la resolución favorable á varios asuntos de interés para aquella región, y el presidente les contestó que estima justas las aspiraciones de los castellanos y pondrá gran empeño de su parte para complacerlos.

INSTANTANEA

Los pupitres.

Al ir el viernes último á tomar informes de la sesión de nuestro Ayuntamiento, el reporter experimentó una cierta impresión de asombro. En los antiguos escaños edilicios, la mano bondadosa de un artifice habia construido unos pupitres limpios, confortables, erguidos y orgullosos. Nosotros experimentamos, además, una noble envidia hacia los concejales, por la mejora en el material del Salón de Sesiones que les coloca en una actitud que parece preparatoria de formidables arranques tribunicios.

Hay en el estrado municipal una bella «mis» en scene que nos hace temer los ensayos oratorios de los bien hallados administradores del común. El Sr. Ramírez, siempre jovial, siempre decididor durante las sesiones, adopta ahora una actitud francamente grave. Ante su pupitre se ha multiplicado su acometividad punzante y suavemente, fiera y adopta una postura picarresca y humildemente retadora. Da á su voz un tono vibrante y enérgico que, á veces, requiere una oportuna recomendación de la presidencia.

Y todos sienten la satisfacción íntima de hombres que en sus determinaciones se rodean de todo el aparato preciso á una misión trascendental.

El buen compañero D. Pascual P. Rioja, les ha hecho preparar un blok de cuartillas, donde los ediles, lapiz en ristre, anotarán sus observaciones curiosas é inquietantes. El blok tiene en su hoja primera el escudo de Soria y el verso explicativo de su historia y significado por D. Mariano Granados.

De nuestra actitud admirativa de la esbeltez de los pupitres hemos pasado á una impresión extraordinaria. Hemos fijado nuestra vista en la pacífica, tranquila efigie del señor La Banda, y nos intriga un poco saber qué es lo que este hombre inocente y bueno y siempre silencioso, piensa hacer de su pupitre y de su blok para notas.

DIOMEDES

Información religiosa.

Todos los días se celebra Misa solemne en la Insigne Iglesia Colegial á las diez menos cuarto acabada la Hora de Tercia y Vísperas á las tres de la tarde.

El Jueves á las cinco y media de la tarde se practica en la iglesia de San Juan de Raza el piadoso Ejercicio de la Hora Santa, con exposición del Santísimo Sacramento rezándose la Estación, el Santo Rosario y la Letanía lauretana, cánticos religiosos y Meditación, terminando los Cultos cantándose «Amante Jesú» mío, divina bendición y reserva.

En la iglesia Parroquial de Santa María la Mayor, continúa á las cinco de la tarde la Novena con Sermón á la Purísima Concepción que anualmente consagra la piadosa Asociación de Hijas de María á su Madre Inmaculada.

De jueves á lunes.

HECHOS CULMINANTES

MADRID

LAS DIPUTACIONES CASTELLANAS.—La Liga de las Diputaciones Castellanas visitó al Conde de Romanones para entregarle las conclusiones acordadas.

El Jefe del Gobierno, hablando de esta visita dijo que se trataba de una verdadera mancomunidad castellana y que las peticiones formuladas eran interesantes. Añadió que algunas de estas serían atendidas y otras estudiadas por el Gobierno, con verdadero interés de complacer á la Liga.

LA DEMANDA CONTRA EL LIBERAL.—La sala segunda del Tribunal Supremo ha dictado sentencia en la demanda civil entablada contra el director de «El Liberal» y subsidiariamente contra la Sociedad Editorial, por injurias, confirmando el fallo de la Audiencia.

SENADO.—En la sesión del día 6 se puso á discusión un dictamen concediendo una pensión á la viuda é hijos del que fué asesinado villanamente, Sr. Canalejas, y después de sentidas frases del señor Gimeno y del Sr. Polo y Peyrolon se aprueba, sin discusión, el dictamen referido.

¡FUERA LOS CONSUMOS! —Estas voces fueron dadas por los huertanos en el salón de sesiones del Ayuntamiento de Murcia.

Como en la sesión celebrada se acordó la supresión, este fué el suficiente motivo para que los consumidores y huertanos que presenciaban el acto quisieran «harses» á bofetadas, teniendo que intervenir la guardia municipal.

PARÍS SIN LUZ.—En la fábrica de electricidad de Saint-Denis se inició á las cinco y media de la tarde del día 7 un incendio, en el departamento de las dinamos.

Alimentado el fuego por la gutapercha de los aisladores y el aceite de los transformadores, se propagó con aterradora rapidez á todo el edificio, siendo localizado á las siete y cuarto, merced á los esfuerzos titánicos de los bomberos.

Los enormes destrozos causados en los aparatos originaron la paralización completa de la producción del fluido eléctrico, quedando interrumpida la circulación en las líneas del Metropolitano y en varias de tranvías. La mayoría de los barrios estaban á oscuras.

Hubo carreras y griterío, teniendo la policía que montar un servicio especial para restablecer el orden, costando gran trabajo, pues á medida que la noche avanzaba, la confusión era enorme.

Del Concejo y sus ediles

Nota.—Prometimos continuar refiriendo cuanto fué dicho en la discusión de presupuestos, cosa que no hemos podido hacer por falta de espacio, pero como el Ayuntamiento ha tomado el acuerdo de volver al impuesto de consumos durante el año 1913, aquella discusión carece ya de interés y por eso pasamos á ocuparnos de otros asuntos.

Sesión del viernes.—Asisten los señores Heras (F), Garcés (A) Plaza (P), Tejero, Carrascosa, Rodríguez, Morales (S), Manrique, Blasco y Roperó de la Junta de Asociados y los concejales señores Ramírez, Sanz, Aparicio, Medina Gil, Llorente, Lacalle, Vazquez, Pascual, Villanueva, la Banda y del Río.

Preside el Sr. Vicén.

La Junta de Asociados aprobó, sin discusión, una transferencia de créditos por 11.882,39 ptas. para el vigente presupuesto.

En seguida continuó la sesión del Concejo. Dióse cuenta de la distribución de fondos y del extracto de acuerdos tomados durante el mes anterior.

Los Sres. Llorente, Vazquez y Ramírez, presentan una proposición invitando al Concejo á que solicite del Gobierno, si las Cortes aprueban la enmienda presentada por el Sr. Navarro Reverter, la prórroga de un año para la sustitución del impuesto de Consumos.

La proposición es tomada en consideración.

El secretario da cuenta de que hay una relación de morosos en el impuesto sobre perros.

Ramírez dice que el tenedor del papel recaude y nada más. A él le basta la fe de los alguaciles que hicieron el padrón. Poco más ó menos opina el señor Pascual.

El Sr. Gil pide que se dé lectura de las razones que motivan la baja. Esto se acuerda tratarlo en sesión secreta.

Son aprobadas varias facturas de cuentas.

Después discútese acerca de algunas instancias en solicitud de aprovechamiento de leñas en montes de Soria y su Tierra.

A propósito de una de esas instancias el Sr. Gil pregunta si dió su informe la Administración de la Mancomunidad. La presidencia contesta que por su cuenta, de hoy en adelante, no mandará á informe de dicho Administrador ningún documento. Ni esas instancias ni nada. Que venga á informar aquí ese señor.

Es puesta á discusión la proposición del Sr. Llorente que defiende la conveniencia de seguir con el impuesto de consumos, toda vez que el intento de sustitución ha causado un trastorno en la vida municipal.

En continuar con el impuesto están conformes todos los ediles, pero el señor Aparicio manifiesta su extrañeza de que sus compañeros aprueben ahora lo que él propuso antes de empezar á redactar el presupuesto de 1913, para lo cual citó el caso de Gerona. Parece una contradicción, pero yo, que como digo—añade el Sr. Aparicio—fui el primero en traer esa solución, al repetirla ahora la Comisión de Hacienda tengo que impugnarla porque lo contrario es reconocer paladinamente que han sido hechos unos presupuestos malos.

El Sr. Vicén dice que eso no debe extrañar al Sr. Aparicio porque las circunstancias son diferentes.

El Sr. Pascual muéstrase conforme en que hubo proposición antes y ahora, pero antes, el ministro de Hacienda no tenía medio legal de atender esas peticiones. Agrega que la opinión ha de ser favorable á la petición.

Rectifica el Sr. Aparicio á quien ruegan los Sres. Sanz y Pascual que sea por unanimidad el acuerdo de solicitar la prórroga de los consumos. Y el señor Aparicio accede á los ruegos de sus compañeros.

Y continuaron en sesión secreta los ediles para tratar de la recaudación del impuesto sobre perros.

TEATRO

La fiesta de anoche

El corazón español, cual ninguno, es un manantial de caridad y abnegación sublime.

Aquí la abnegación y sacrificio en aras del prójimo, llega á la temeridad. No hay naufragio en las costas que no sirva para testificarlo; no hay inundación, desgracia é incendio que no ponga esas cualidades de manifiesto. Hasta las criaturas menores de edad se sacrifican á veces por salvar á sus semejantes, sin estímulos de nadie, por propia inspiración; por amor, por

caridad. La catástrofe del *Circo del Ensanche* de Bilbao, lo ha demostrado bien recientemente.

¡Caridad! Si, esta es la palabra sublime que tiene un origen divino, porque la caridad es el primer atributo del Criador.

¡Cuántas manifestaciones y giros y formas distintas toma la caridad!

Enumerarlos sería motivo para llenar muchas páginas, volúmenes enteros, porque ninguna satisfacción es tan grande, tan halagadora para el corazón de hombre como la de haber hecho una caridad. De ahí que los niños de muchas familias pudientes de esta ciudad noble y hospitalaria no hayan podido sustraerse al deseo de buscar un alivio para la niñez pobre en estos días de invierno, días tristes, de noches heladas y nieve en los tejados, en que hay hogares sin luz y sin luz, criaturas y hambre apremiante frío implacable...

Alimentar y vestir á esas infelices criaturas víctimas inocentes del infortunio es altamente consolador, sublime. Por eso anoche se llenó el Teatro y hermosas mujeres, rostros de marfil contribuyeron con su presencia á dar á la fiesta todo el realce que era de esperar.

No había un palco, una butaca, ni una silla vacías. Diríase que lo más granado de nuestro pueblo se había disputado las localidades para contribuir en la medida de sus fuerzas al mayor éxito de la fiesta.

Y cuando después que la «Lira Numantina» interpretó, bajo la dirección de una batuta discreta, una bonita sinfonía, y se levantó el telón, empezaron las maravillosas salvas de aplausos, las explosiones de entusiasmo hacia aquellos querubines de guedejas de oro tan habilmente presentadas en escenas, con tanta dosis de paciencia ensayados para que otros niños menos afortunados reciban el fruto de su labor de esa labor del bien que ensancha el corazón.

A treinta y seis ascendía el número de niños de ambos sexos adiestrados en gimnasia sueca que realizaron ejercicios ante el público con entusiasmo que los aplaudió frenéticamente como se merecían.

Eran estos niños, Pedro Peña, Julio Carrillo, Jesús Granados, Santiago Mozas, Eduardo Lafuente, Antonio Carrillo, Carlos Arciniega, Federico Romero, Miguel Santodomingo, Jesús Martínez, Diego Marco, Ignacio Riera, Antonio Millán, José Lafuente, Antonio Cabrerizo, Juan Rubio, Rosario Guarro, Julia Rubio, Flora Carrero, Encarnación Terrel, María Liso, Ángel García, Inés Lenguas, Teresa Lenguas, Amparo Terrel, María Sanz, Azunción Méndez, Teresa Gómez, Cándida Medina, Josefina Lumbrea, María Ballenilla, Luisa Lisa, Francisca Lumbrea, Juana, Juanita de Marco, Margarita Domínguez y Consuelo.

Después se puso en escena «La Balada de Luz», hermoso melodrama de Sellés con música del maestro Vives que plumas más autorizadas que la nuestra juzgaron en crítica desfavorable y honrosa para los insignes autores de la letra y de la música.

La obra había sido todo lo bien ensayada que la edad de los «petits» artistas permitía, y su desempeño salieron airoso todos ellos. En el mismo las señoritas Ernestina y María González que Julián Bailestero, María Aparicio, María Rebollar, Clemente Saez, Andrés Villa, José Hernández, Manuel Pereda, José Muñoz, Ángel Martínez, Nicolás García, Virgilio Redondo, Juan Romero, Vicente Izquierdo é Ileana Fraile, llenaron su cometido como nadie pudo esperarlos, especialmente la señorita González (María) que puso toda la ternura de su voz en todas las inflexiones de su voz, todos sus gestos de artista impresionable en el desempeño de su papel, el más delicado y más interesante de la obra.

Que fué en justicia aplaudidísima y que se partieron con ella estos aplausos los demás «artistas» huelga consignarlo.

Igualmente fué celebrado y aplaudido el entusiasmo de amor patrio el «Himno a la bandera», á la bendita enseña, al bicolor que aún cobija entre sus pliegues gloriosos algunos hijos espúreos cuya voz traspasa fronteras pidiendo revisiones que escarmenten el dolor de muchas víctimas...

A continuación y como hermoso broche á la velada que así permitía dilatar los sentimientos hacia los perfumados jardines de la caridad, se levantó el telón para escuchar el cuento baturro, «Las Olivas» que fué desempeñado con grajeo y acier, o muy honroso para cuantos en él tomaron parte.

Funciones como la de anoche, multiplicadas por toda la nación, serían un semillero de bienes para los niños pobres, un bálsamo precioso para la humanidad, porque cuantos menos males y sufrimientos pueda haber en la tierra, más nos acercamos á Dios. La caridad es una cosa de virtudes que sube hasta el cielo, y por ella subirán los que hacen bien á sus semejantes.

Napoleón RUIZ

Para el día de Reyes.

EN FAVOR DE LOS NIÑOS NECESITADOS

RELACIÓN de donativos en metálico ó en especie á favor de los niños necesitados residentes en Soria, para que sean entregados en el día de Reyes.

	Plas.	Cts
Suma anterior.....	103	50
Niña María Maés Chapado....	3	00
D. Angel Carrillo.....	5	00
Antonio Román.....	2	50
Teresita Mailde y Marianito Javierre Orcins.....	5	00

Suma..... 119'00

(Continuará).

NOTICIAS

Ayer marchó á Sigüenza, después de pasar unos días al lado de su familia, nuestro querido amigo el industrial en aquella plaza D. Cosme Aparicio.

Ha sido nombrado portero en la Tesorería de Hacienda para cubrir la vacante ocurrida por fallecimiento, el joven soriano D. Alejandro Alcázar. Reciba nuestra enhorabuena.

El Sr. D. Casildo Rodríguez Muñoz, Administrador de propiedades é impuestos de esta provincia nos ofrece sus servicios, en atento besalamano, para todo lo que al bien público pueda interesar en la dependencia para la que ha sido nombrado.

Agradecemos mucho sus ofrecimientos al Sr. Rodríguez y tenga entendido que nos será muy satisfactorio el poder corresponder á ello. En tanto reciba el nuevo Administrador de propiedades nuestro saludo de bienvenida.

He nos conversado gratamente respecto á la inclusión en el proyecto de ley de ferrocarriles complementarios del de Soria-Castajón con nuestro querido amigo el diputado provincial y reputado abogado D. Luis Posada.

Como no tenemos espacio en el pre-

sente número para ocuparnos de lo que el Sr. Posada nos dijo, lo haremos con gusto en el del jueves.

El pedido de localidades que hubo ayer para la función de los niños de las escuelas municipales á beneficio de la Cocina Económica fué extraordinario. El que hay hoy no es menor. Desde las dos y media de la tarde había ante la taquilla del Principal muchos peticionarios del papel que dá derecho á ocupar un puesto en el teatro.

Donato Pastor, el taquillero, estaba medio loco por tanta petición y medio locos andaban también doña Gregoria Garganta, la excelente profesora, y don Antonio Carrillo de Albornoz, principales organizadores de las veladas. Por fortuna podrán tomar á su tranquilidad después de las diez de esta noche.

Son muchos los expectadores que no han podido tener el gusto de ver el trabajo de los niños actores.

A nosotros no; ha costado bastante poder presenciar el de esta noche y lo hubiéramos sentido por no dar cuenta á nuestros lectores. Porque son estos los que nos obligan á los periodistas á ir á muchas partes. Sino,—y no precisamente ahora—nos quedamos muy á gusto en nuestras casas.

Ayer pudo adquirir una entrada general nuestro compañero don Napoleón Ruiz, y gracias á él, hemos podido decir algo de la función de los niños en el lugar que verá el lector.

Hoy ya podemos presenciar la velada desde un palco merced á los buenos oficios de doña Gregoria Garganta y don Antonio Carrillo, y tener así la satisfacción de contribuir en parte al mejor sostenimiento de la benéfica Cocina Económica.

Lo de Fuencaiente.—Según telegrama del jefe de la línea de la Guardia civil de Arcos, transmitió el día 3 por el teniente coronel primer jefe señor Córdova al Sr. Gobernador civil se había alterado el orden público en Fuencaiente de Medina, por haber sido puestas á disposición del Juzgado de 1.ª instancia de Medinaceli 7 mujeres que apedrearon la casa de su convecino don Mariano Atance. Este señor adquirió en unión de D. Lucas Bello, vecinos de Medinaceli, algunas tierras laborables que venían cultivando desde hace muchos años 34 vecinos de Fuencaiente que pretendían comprarlas mancomunadamente á su dueño D. Pablo de Urquiza, residente en Murguía (Alava).

Los 34 colonos concertaron la compra de las tierras con el administrador don Francisco Hernández y para ultimarla con el propietario fueron á Murguía varios de aquellos.

Fué hecha escritura privada de venta por 32.250 pías. pagaderas 8.000 en 26 de Agosto y 11 de Noviembre de éste año.

Los compradores pagaron oportuna-

mente el primer plazo y depositaron las 8.000 pesetas en el Banco de España en Vitoria, de cuya cantidad no quiso hacerse cargo el Sr. Urquiza pretextando que en la compra no habían intervenido todos los colonos por lo cual anulaba la venta.

Los antiguos renteros se presentaron al Sr. Urquiza desmostrándole que todos eran compradores y le iban á entregar las 24.250 pesetas restantes.

El vendedor les dijo que necesitaba consultar con su padre, y el administrador y que les citaría en Madrid para ultimar la venta.

En vez de tal citación los compradores recibieron la nueva de que las fincas habían sido vendidas á los señores Atance, Hernandez y Bello.

Esto produjo el desagrado que es de suponer y fué motivo de los sucesos que reseñamos al principio de estas notas.

POR TELÉGRAFO

(De nuestro redactor-corresponsal)

MADRID 9 (5 tarde).

Consejo de ministros.

Esta noche se celebrará Consejo de ministros. Estos tratarán, entre otras cuestiones, de las quejas formuladas con motivo del cierre de los teatros. Aunque, los consejeros aparecen tranquilos por las cuestiones políticas de actualidad, hay quien asegura que el Gabinete que preside el Sr. Romanones cambiará impresiones respecto á la situación política y que discutirán las determinaciones que hayan de tomar en lo porvenir.

Alba, mejora.

El ministro de Instrucción pública Sr. Alba se encuentra mejor de las lesiones que sufrió en el percance del vuelco de su automóvil en la carretera de El Pardo.

De regreso.

Ha regresado de su viaje á esta Corte el ministro de la Guerra general Luque.

En breve regresará de Melilla la brigada que desde Málaga fué á reforzar la guarnición de aquella población española en Africa.

LUIS SALADO.

Imp. de Marcelo Reglero y hermanos
Plaza de Aguirre, 2, Soria.

Hermenegildo Martínez

AGENTE DE NEGOCIOS

MATRICULADO

Calle de Canalejas, núm. 11, 2.º Soria.

Cuenta corriente en el Banco de España.

Gestiona cuantos asuntos se le confíen en los Centros y oficinas del Estado, provincia y particulares, á saber:

Negociación de depósitos en poder de la Caja General, Diputaciones, Ayuntamientos, etc.—Cobro de haberes de las clases pasivas; Idem de créditos, ya procedan de Ultramar ó de particulares; Imposición de capitales en cajas de Ahorros de consolidada garantía; Realización de préstamos sobre fincas rústicas y urbanas, al interés legal de 5 por 100; Administración de las mismas; Formación de las diversas clases de expedientes administrativos é hidráulicos, con inclusión de planos y presupuestos; Registro de minas, patentes de invención y marcas de fábrica.—Representación de pueblos de la provincia; Información de pasajes de cámara y transportes marítimos para todos los puertos del globo, etc.

Se venden

chopos con raíces, muy derechos, clase superior, de tres metros de altura.

Paramás detalles, Anastasio Sánchez, Collado, 67, Soria.

«EL PORVENIR CASTELLANO».—SORIA

Bisemanario independiente.—Cinco ptas. año.

CAFÉ OBRERO

DE

MATEO MARTINEZ

Instalado en lo más céntrico de la población con las comodidades necesarias.

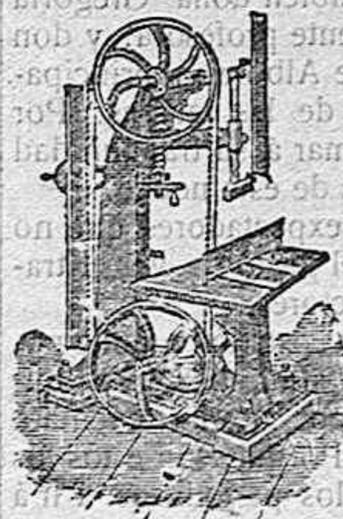
LICORES DE LAS MEJORES

MARCAS DEL PAIS

Se sirve a domicilio.—Tueste diario de café.

Canalejas, 45, Soria.

NUEVOS LOCALES



FÁBRICA Y TALLERES MECÁNICOS

de

Nicéforo Hernández.—SORIA

Calle de la Fuente

Se hacen entarimados y molduras de todas clases; zócalos, rodapiés, cornisas y cuantos trabajos se relacionen con la carpintería.—*Maquinaria moderna movida por la electricidad:* calle de la Fuente.

Imprenta de M. Reglero y hna

PLAZA DE AGUIRRE, 2, SORIA

Taonarios para dar participaciones de lotería á 75 y 50 cts. el ciento.



Presos para oficinas u comercio. Tarjetas Esquelas

Fabrica de Jabones Almacén de Coloniales



Y LEJÍAS LÍQUIDAS

para el colado y saneamiento de la ropa

Elaboración de chocolates.

Gran surtido en cafés, té, licores, dulces garbanzos, y demás artículos del ramo

PREMIADO EN EXPOSICIONES

Llorente Hermanos.

Despacho: Canalejas, 21

Sucursal: Plaza de Aceña, 15

Mariano Javierre Orgiè

Profesor clínico que fué de la facultad de Medicina de Madrid.

Exalumno interno de la misma.

Médico excedente de la Beneficencia municipal de Madrid

Representante del Instituto nacional de Higiene de Alfonso XIII con certificación de aptitud del mismo.

Tratamiento de la rabia por procedimientos modernos seguidos en el Instituto Nacional de Alfonso XIII.

Enfermedades de las mujeres y niños.

Sueroterapia.—Vacunación.

Consulta de electricidad médica.

Banos eléctricos. Duchas eléctricas

Inhalaciones de Ozono para el tratamiento de las enfermedades del pecho y de las fosas nasales.

Se hacen análisis de orina, espasmos, sangre, jugo gástrico, etc.

Consulta de 11 á 1.

Plaza Mayor, 9, Soria.

Nuestra Señora del Duero.—Almazán

FABRICA DE HARINAS

ENTERAMENTE AUTOMÁTICA

montada por la casa Buhler, con las máquinas más modernas conocidas hasta hoy en el ramo de molinería.

Capacidad para moler diariamente de 12 á 15.000 kilogramos trigo.—Se garantiza la pureza de nuestros productos.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Depósito en Soria: Ferial, núm. 14.

12—20

ZAPATERO Y RODRIGO.

LA ESTRELLA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

GENUINAMENTE ESPAÑOLA

Domicilio social: MADRID, Espoz y Mina, 6.

CAPITAL DESEMBOLOADO: PTAS. 5.000.000

“LA ESTRELLA” tiene constituido el depósito que exige la Ley.

SEGUROS contra incendios.

SEGUROS sobre la vida.

SEGUROS de transportes marítimos.

SEGUROS de transportes terrestres.

SEGUROS de rentas vitalicias

SEGUROS contra incendio de la cosecha.

SEGUROS de paquetes postales.

SEGUROS de rentas vitalicias

Banqueros: Banco Hispano Americano.—Banco de España.—Banco de Gijón.—Banco Asturiano de Industria y Comercio.—Banco Español del Río de la Plata.

REPRESENTANTES EN TODAS LAS CAPITALES y pueblos importantes de España.

(Anuncio autorizado por la Comisaría General de Seguros con fecha 5 de Mayo 1911).

Subdirector en Soria: D. José María Palacio, Ferial, núm. 6.